

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 021 -2014-DRA.T.

Tacna, 14 ENE 2014

VISTO:

El Oficio No.002-2014-DICA/DRA.T./GOB.REG.TACNA, solicitando designación de representantes de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, ante el Consejo Directivo del Comité Regional de Productividad Lechera de Tacna, período 2014 -2017.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Regional de Productividad Lechera de Tacna, es una persona jurídica inscrita en la Ficha No.2121 del Registro de Personas Jurídicas siendo uno de sus integrantes la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

Que, para la conformación de los miembros del Consejo Directivo del Comité Regional de Productividad Lechera Tacna, se ha propuesto a un miembro titular y alterno para el período 2014 – 2017.

Estando a las facultades otorgadas en la Resolución Ejecutiva Regional N.656-2013-P.R./GOB.REG.TACNA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Médico Veterinario JOSE ANTONIO MUNAYA ROMERO, como Miembro Titular y al Médico Veterinario VICTOR TEODORO HUALPA QUISPE como miembro alterno ante el CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD LECHERA TACNA, para el período 2014- 2017, cuyas designaciones no constituyen asignaciones o emolumentos adicionales u otro que se consideren, siendo su labor netamente ad Honorem.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE, la presente Resolución a todos los interesados para su conocimiento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Distribución:
DRAT.
Interesados,
ARCHIVO
JMVC/ans.



Sede Central: Av. Manuel A. Odría N° 1508 Tacna- Perú
Dirección Regional Agricultura; Telefax: 052-241774
www.agricultura.gob.pe e-mail: drsatacna@gmail.com
Tacna - Perú